

SESION ORDINARIA N°09

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°09, de fecha 16 de marzo de 2020, siendo las 19:20 Hrs., y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNANDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	AUSENTE
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están presente además: El Director de Control don Patricio Oyarzo Gaez, la Directora de la SECPLAN doña Johanna Cárdenas Vargas.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta de Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 23 de enero de 2020.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.-APROBACION DE ACTAS

Alcalde: Secretario, por favor, aprobación de actas.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 24

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 03, de fecha 23 de enero de 2020

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 03, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			Ausente
Doña Ángela Barria Barrientos	X			Me abstengo porque no estaba presente en dicha sesión.
Don Juan Velásquez Muñoz			X	
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñeta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por **6** votos a favor y **1** voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 24 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día lunes 16 de marzo del año 2020.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Por favor, Secretario.

Secmun: Hace entrega de la Cuenta del Presidente, y hace lectura de la misma.

Alcalde: Gracias.

3.-CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: Señores Concejales.

Concejala Delgado: No se hicieron comisiones.

Concejala Velásquez: Por ausencia.

Alcalde: ¿Ausencia?

Concejal Velásquez: Sí, ausencia de los concejales, llegamos con la Francis y no fue nadie más.

Concejala Speake: Había una de Cultura y la de Turismo.

Concejal Velásquez: No hicimos ninguna.

Concejala Delgado: Pero la reprogramamos.

Alcalde: Hay instancia para poder reprogramar.

Concejala Delgado: ¿Qué día podríamos?

Concejala Velásquez: Mañana, pasado mañana

Concejal Delgado: Entonces podríamos dejar la de turismo antes. Como a las 6, miércoles.

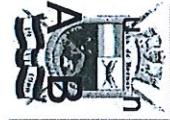
Secmun: A las 18 hrs turismo y a las 19 hrs?

Concejala Delgado: La de Cultura y hacemos las dos al tiro. Yo, quería citar a la encargada de turismo, por favor.

Secmun: Sí.

Alcalde: ¿Alguna otra comisión?, ¿No?

Concejala Velásquez: No sé cómo está el tema de educación, ¿becas?, ¿porque esa se ha hecho algo o se entregaron?



Concejala Delgado: No, porque la última comisión dijeron que se había alargado la fecha de postulación.

Alcalde: Yo, tengo información, solamente, con respecto al tema de las becas, que en un momento más les voy a dar la calendarización del llamado a las becas. Ahora nosotros, haber, les cuento al tiro, nosotros llamamos mañana, nosotros iniciamos el proceso, mañana con la difusión, la renovación y postulación a las becas 2020, del 18 al 26 de marzo es el plazo de postulación y algo especial, el día 24 la asistente social como es la encargada de recoger los antecedentes, va a tener un día especial con las familias que vienen a dejar sus antecedentes para hacer un chequeo acá, en pleno para corroborar que ingresaron todos los antecedentes de renovación y postulante.

Concejala Speake: ¿Del 18 al 26?

Alcalde: Sí.

Concejala Barría: Mañana se inicia la difusión y ¿qué más era?

Alcalde: Mañana se inicia la difusión y el plazo de postulación esta entre el 17 al 26 de marzo, si es que no hay ningún problema esto se zanjaría dentro de esta semana y si no se ampliaría el plazo.

Concejal Velásquez: ¿Entonces se va a tratar con el mismo reglamento del año pasado?

Alcalde: Es que ya no se cambió.

Concejal Velásquez: Ya no se cambió por eso, como yo no estuve, por eso le preguntó, ¿si trabajaron con él o no?

Alcalde: Es que no se trabajó.

Concejal Velásquez: ¿Pero con el reglamento del año pasado?

Alcalde: Claro, si tendríamos algún trabajo sería modificado, pero no ha pasado.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

No hay.

5.- ACUERDOS

Alcalde: Secretario, por favor, adopte acuerdos.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 25

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para otorgar una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams, por un monto de \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos), para la contratación de un seguro de accidentes personales para el voluntariado; y gastos de inversión y gastos operacionales de dicha institución.

APROBACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO WILLIAMS, POR UN MONTO DE \$ 5.000.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS), PARA LA CONTRATACION DE UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA EL VOLUNTARIADO; Y GASTOS DE INVERSION Y GASTOS OPERACIONALES DE DICHA INSTITUCION.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			AUSENTE
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Altarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 25 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día 16 de marzo del año 2020.

Alcalde: Okey, súper bien, bien por la institución.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: Señores Concejales.

Concejal Velásquez: Yo, tengo una consulta.

Alcalde: Con respecto a observaciones realizadas en concejos anteriores, les entregamos copias a ustedes del ordinario 3, 4, 8, no cierto, de que se reiteran algunas observaciones detectadas por el municipio, mejoramiento ruta Villa Uika, aeropuerto Puerto Williams, ¿lo recibieron conforme?

Concejales: Sí.

Alcalde: Okey. Y no tengo nada más que informarles, señores concejales, usted tenía.

Concejal Velásquez: Sí, hoy día teníamos, la visita del señor Gobernador que quedó pendiente de algún año y se suponía que el concejo anterior asistía pero no pudo, así que hoy día estaba en tablao.

Alcalde: No me dijo hoy día.

Concejal Velásquez: Sí, usted dijo.

Alcalde: No, que iba a reagendar.

Concejal Velásquez: No, dijo que el próximo concejo, es más venía con el Seremi.

Alcalde: No, yo dije que podía avisar la fecha, pero no iba a coordinar la fecha del visita del Seremi, se suponía que era entre el 20 – 23 de marzo.

Concejal Velásquez: Bueno, yo tenía entendido eso. ¿Entonces que esperamos?, porque él quiere venir con el Seremi de Transporte.

Alcalde: Claro.

Concejal Velásquez: Sí, porque también queríamos tratar, yo por lo menos quería tratar otros temas, pero esperaremos a que aparezca el Seremi de Transporte para conversar los temas.

Alcalde: Sí, por supuesto, vamos a pedirle al Gobernador a través de un correo electrónico que nos confirme nuevamente su fecha y también la visita del Seremi de Transporte.



Concejal Velásquez: Una consulta, lo he invitado como tres, cuatro veces al concejo, lo he planteado en el concejo. ¿Esas citaciones o invitaciones al concejo han sido dadas al señor Gobernador?, me gustaría saber.

Alcalde: Sí, por oficio.

Concejal Velásquez: Por oficio se han hecho, aya, lo que pasa es que no ha llegado ningún oficio hacia los concejales, a mí no me ha llegado como respuesta el oficio, sabe que no voy a poder asistir, capas llega a ustedes y no llegue a nosotros el concejo, pero debería llegarnos a nosotros la respuesta, es eso lo principal o no.

Alcalde: Sí, puede ser, pero según usted quiere constatar, creo que hay una rebuesta.

Secmun: Sí, yo hice una invitación, para la sesión.

Alcalde: Sí, pero la respuesta del concejal, es si hubo por parte del Gobernador un oficio que decía que.

Concejal Velásquez: Si se les mando copia a los concejales. Y de ahí que él ha ido aplazando.

Alcalde: Supimos por ahí, que sí hubo.

Concejal Velásquez: Claro el año pasado cuando hubo la premiación del famoso contrato marítimo, de septiembre que lo estamos invitando. Seguiremos esperando, eso es lo pendiente.

Alcalde: ¿Asuntos Pendientes concejales?

Concejal Delgado: Yo durante el fin de semana vi a un funcionario sacando fotos al alumbrado de atrás de la plaza, quería saber, me imagino que era por el alumbrado, yo había comentado de que habían unos cables que no sabía si estaba sin electricidad.

Alcalde: Sí, le respondo, don Alejandro Vidal que es el Inspector Municipal, que hoy día en la actualidad está presente en funcionamiento, a él todos los fin de semanas y junto con, en realidad de Lunes a Domingo, junto con doña Haydee, hacen fiscalizaciones y hace informes, si este fin de semana hizo un informe, no lo ha terminado parece Johanna, no, no lo ha terminado, pero no solo con respecto a eso, usted lo vio en la plaza, sino que también se vio la basura que esta hacia el camino 1905, al interior de la comuna y, pero anda en eso, realmente el fiscaliza y después le estamos pidiendo que haga la notificación de retiro de escombros y en el caso de la iluminaria es una reiteración, no, como antecedente al proyecto, y anda viendo algunas casas que también tienen permiso de construcción, que no tienen permiso de construcción, tiene todo rol pero en eso anda. Escucho, seguimos con asuntos pendientes. ¿No?

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: En asuntos nuevos solo informarles a los concejales, que producto de la pandemia del Covid-19, durante la semana pasada nos estuvimos reuniendo junto al Gobernador y el Director del Hospital Comunitario, más el Director del Hospital Naval y otras autoridades, viendo la relación lo que afecta lo que era la fase 3 del Covid-19, el día domingo nos volvimos a reunir, ¿el domingo fue? sí, nos volvimos a reunir en la mañana antes del medio día para tomar la decisión de suspender las clases, algo que se iba a dar después con posterioridad el anuncio presidencial y bueno, así sucesivamente hemos tenido un par de reuniones con respecto a la contingencia local y algunas medidas de mitigación que se pudiesen adoptar ante la eventualidad de que este virus ingrese a la Comuna, contarles que los puertos hoy día están cerrados a nivel nacional, a nivel local estuvieron cerrados a partir del sábado en la madrugada, tirado para la noche madrugada de domingo.



No sé si están todos en conocimiento de algunas medidas que se han ido adoptando, lo que significa que obviamente todo turista que allá ingresado, en este caso nos corresponde desde Ushuaia, ya no pueda salir, así ha pasado hoy día, hay como 6 u 8 un poquito más de 10 turistas que tienen que retornar por Punta Arenas y de ahí a sus lugares de origen, otra de las medidas mitigación que se han adoptado también es con aeronáutica, atrasar el horario del vuelo de DAP, no sé si lo saben lo que ocurrió, para que no haya una aglomeración de personas en el aeródromo, así se haga un pequeño control de sanitad que está haciendo el Hospital Comunitario, que es controlar la temperatura.

Concejala Speake: Una consulta ¿a un siguen ingresando turistas a hacer el circuito, no se sabe nada de eso? ¿O qué medidas se van a tomar?

Alcalde: Hoy día, es que nosotros tenemos cerrado el circuito, no me acuerdo ¿Luciano?

Secmun: Sí, está cerrado.

Alcalde: ¿A contar de, ahora?

Secmun: De abril.

Alcalde: Ya, habíamos hecho el decreto antes de tomar estas medidas, que era obviamente por la temporalidad de invierno, ahora tengo que conversar justo con carabineros porque la cantidad de turistas que yo he detectado que no se está registrando, también ha hecho que ingresen normas, lo hablamos a la otra vez ¿no? Mañana tengo, más tarde me comunicare con Cristina Altamirano que está en cargada de Turismo, para saber cuántos están ingresando o si hay un tránsito, lo que está haciendo los dientes y también con carabineros, y hoy día también vengo de una reunión desde la Gobernación donde también hemos ido tratando el ingreso de turistas, pero la determinación es cerrar el trekking, ahora de manera efectiva es controlando el acceso, que es lo que nos cuesta humanamente hacer el control.

Concejal Velásquez: Ahora el tema marítimo.

Alcalde: El tema marítimo está cerrado, completo.

Concejal Velásquez: Estamos hablando del ferry Punta Arenas- Williams.

Alcalde: Eso no está cerrado.

Concejal Velásquez: Ya, pero eso como es.

Alcalde: Pero estamos hablando sobre el cruce de fronteras, de barcos internacionales en puertos chilenos.

Concejal Velásquez: Sí, pero por ejemplo estoy pensando un gringo que se embarque en Punta Arenas y venga a Williams.

Alcalde: ¿Se embarque?

Concejal Velásquez: En Punta Arenas en el ferry y llegue a Williams. Ese control de ese personal ¿Cómo lo están haciendo?

Alcalde: Se está.

Concejala Delgado: Si, yo quería, lo que pasa es que.

Alcalde: ¿Le respondo?

Concejala Delgado: Bueno.

Alcalde: Hacer, las medidas que se están tomando, es que hoy día las dos empresas aerolíneas DAP y Austral Broom en coordinación con el comité de emergencia y bajo una autoridad sanitaria, se le está entregando una ficha, que es la misma ficha que se hace como ingreso al país, la que algunos firmaron.

Concejala Delgado: La declaración simple.

Alcalde: Una declaración jurada, simple la cual te invitan a informar, si es tu pasaste por algunos de estos países, hay que pensar que ese estadounidense que estas señalando ya hizo una declaración, se supone, salvo que llevase dos o tres meses dando vuelta en Chile, se le va a hacer una doble ficha. Lo que estamos tratando en el comité de que se le haga a todo pasajero. Porque hoy día el temor es distinto, pero hoy día en la fase 4 significa que esto está libre, que ya no forma, el contagio ya es, no hay, como poder decirlo. Control o que el virus se puede propagar de.

Concejala Delgado: Nosotros también con la Epa tuvimos una reunión con Gobernador y estaba el director. El día sábado y bueno, el problema en lo que estaba pasando hasta el sábado era que, claro no había control, no había conocimiento de los turistas y de dónde venían, de que nacionalidad eran porque hasta ese momento todo el turista italiano y el español que venían, tendrían que haber entrado en cuarentena automática, si es que no hubo control en Punta Arenas. Hasta el sábado yo sabía que se iba a officiar a las empresas y pidiendo que hubiera más control en ese sentido.

Alcalde: Se ofició por parte de la autoridad marítima, que es la Capitanía de Puerto, eso fue hoy día y llegaron los oficios en la tarde como recién lo vi, a DAP y a Broom.

Concejala Guenel: Se les pide el listado de pasajeros

Alcalde: El listado de pasajeros, para poder revisarlo.

Concejala Guenel: 24 hrs antes, creo que era.

Alcalde: Ahora, insistió si ese italiano, ese español, ese alemán, ese chino.

Concejal Velásquez: Hasta chileno, hoy día.

Concejal: Lo que pasa que para ese momento era otra la situación.

Alcalde: Entonces hasta ese momento, claro, la dificultad que hay que lo consulte también, si yo italiano e ingresé a Chile, no cierto, pase bien, no tuve cuarentena, en Santiago me hacen un seguimiento, me preguntan dónde va usted, a Punta Arenas, si eres sospecho viene el servicio de salud y te toma y te pregunta de nuevo donde vas a estar, si no eres sospechoso vas a andar libre.

Concejala Delgado: Lo que pasa es que había pasado tan rápido todo de lo de los italianos, que pasaron automáticamente a cuarentena si entraban a algún otro país, pasa tan rápido ese proceso que no nos alcanzamos a dar cuenta del saber cuánto tiempo llevaba ese italiano en el país, si llevaba, no sé, 10 días, porque creo que 14 días o 10 días se demora en encubar el virus, entonces por ahí estaba la preocupación y lo otro era ¿Qué medidas se están tomando en el MICALVI?

Alcalde: Todo cerrado, está todo cerrado, el MICALVI está completamente cerrado para el arribo de veleros extranjeros, ya, salvo los que anda circunvalando la isla, pero sean bandera nacional y si son extranjeros que anden dando vuelta la isla, que no hayan salido del territorio nacional pueden volver a ingresar, pero eso también es la autoridad marítima la que determina.



Concejala Delgado: ¿Pero de aquí pueden zarpar a Ushuaia?

Alcalde: No, porque Ushuaia también tiene puerto cerrado.

Concejala Delgado: Podría consultar eso, porque ya zarpo uno.

Alcalde: Hoy día zarpo uno que tenía una autorización sanitaria por parte de la autoridad nacional Argentina y como eran nacionales argentinos, se les pudo dar el ingreso, si hubiese sido un alemán por ejemplo que quería ingresar a Ushuaia, no iba a poder ingresar, pero esta autorización fue solamente, valga la redundancia, fue autorizado no solo también porque eran residentes de Ushuaia, sino que también la condición física de la señora que está en embarazo así que tenía que estar en su lugar de origen.

Concejala Delgado: ¿Viajó una mujer embarazada?

Alcalde: Sí. Esa es la información que tengo por la Capitanía de Puerto. ¿No? Esos son las informaciones que entregan. Ahora todo tipo de medidas, DAP también ha hecho lo que se le ha pedido, a las dos empresas, algo que también hoy día nos llama la atención que con todo este tema sanitario del virus, que ninguna de las empresas hayan tomado medidas que hayan sido un poco de prevención, hoy en día, se conversó ayer con el jefe de Operaciones y DAP está sanitizando los aviones, Broom va a tomar las medidas de sanitización de la barcaza de las aéreas comunes.

Concejal Velásquez: Ya, pero perdón, yo voy a consultar por la Broom, yo sé que DAP estaba con ese tema, pero la Broom hoy día un pasajero llega a tres puente embarca, acá lo van a recibir.

Alcalde: Acá tiene que hacer la ficha.

Concejal Velásquez: No aparte de la ficha, ¿igual van a revisar acá como está el aeropuerto?, por el tema de la fiebre, porque en el viaje también.

Alcalde: A las 3-2 de la mañana, a la hora que lleguen.

Concejala Velásquez: A la hora que lleguen. Esa era mi consulta.

Alcalde: Y si la persona viene con alguna sintomatología durante el producto del viaje, es tomada inmediatamente y llevada al Hospital Comunitario para hacer la evaluación médica. Si la persona tiene alguna sintomatología de las tres más graves que presenta este virus que es tos, todo tipo de tos, no cualquier tos, fiebre sobre 38-35° grados, si tú tienes 38-35, la tos, mas. Hay una más grave. Y el ferry queda en cuarentena. Ahí la jurisdicción también es otra, hoy día lo que se está haciendo en la empresa es crear un protocolo porque si se llega a tomar la determinación de que uno de ellos está, antes de bajar no es cierto.

Concejala Velásquez: Viene con fiebre.

Alcalde: Se devuelven todos los pasajeros.

Concejala Velásquez: Claro, pero puede ser una gripe y justo.

Alcalde: Pero hay algo que hay que ir bajando porque en el tema del avión se va a tomar una doble temperatura, DAP ha puesto también a disposición personal, nosotros le estamos pidiendo que sea un paramédico o un enfermero/a para que pueda tomar la temperatura, que ellos quieren tomar la temperatura antes de subir, ya, cuando se llene la ficha, la ficha se viene y sabríamos los que se vienen con altas temperaturas, en el día de hoy y lo dejo acá bajo el recelito para que no se distorsione, hoy día venían dos personas con temperatura alta de las cuales solo una tenía como mayor atención pero se bajó, se llevó al Hospital y se le constato de que era una influenza.



Concejala Delgado: Entonces ¿se están haciendo ya los test?

Alcalde: Al tiro, nosotros tomamos la determinación el día domingo y el día lunes se aplicó, Carabineros de Chile por otro lado también se le ha pedido y también se le está pidiendo a la comunidad a contar ya de hoy día en adelante, un poco, lo ha dicho carabineros, no ingresar al aeropuerto, antes de que la gente que bajo, baje se le haga un chequeo, unas consultas, retiren sus maletas, se retiren y entre el segundo grupo, por eso hablábamos de que se demora 1 hr., el vuelo, se retrasa más, eso también lo hizo DAP coordinando el día domingo para poder darles una tranquilidad a la comunidad y esto es solamente para evitar la aglomeración de pasajeros en el aeródromo, lugar tan grande como lo vemos.

Concejala Delgado: Con respecto a los cruceros, porque hay un par de cruceros que llegaron acá y que presentaron, uno de ellos presento, un pasajero que estaba en Aysén?

Alcalde: Tortel.

Concejala Delgado: Pasa por acá también, ¿se le hicieron también los chequeos a las personas que subieron?, porque pasaron 10 días.

Concejala Velásquez: Como el PDI.

Alcalde: No, no, la información, es está, el ingreso se hizo en Chile pero no hubo recalada en puerto, ya, subió funcionario de SAG y PDI.

Concejala Delgado: Y la gente de la nave también, son 5 personas.

Alcalde: Claro, ninguno tuvo contacto con pasajeros solo con la tripulación que tenía los documentos, el Capitán, de todas maneras como esto ya se había tomado las precauciones, las instituciones por el resguardo de personal, los funcionarios al menos del PDI, hicieron el resguardo preventivo de resguardarse en la vivienda, bueno hicieron una cuarentena para que después funcionarios de salud los fueran a revisar, si hay alguien que después se le hizo la consulta a los otros funcionarios y no sé si al José Luis, se le habrá ido a consultar si presenta alguna sintomatología, ahora estamos hablando que pasó después de 10 días.

Concejala Velásquez: Claro, ¿Por qué esto cuando paso lo de Explore?

Alcalde: No sé, no me acuerdo de la fecha, no recuerdo la fecha.

Concejala Delgado: El 4 de marzo que paso y el 10 el pasajero presento los síntomas. Pero es verdad las personas que hacen la documentación dentro del barco no tienen contacto.

Concejala Velásquez: Pero sí el Capitán.

Concejala: Si, pero depende también donde este la oficina, la oficina no está al comienzo de la puerta del barco, a veces tienes que pasar por entre medio de los pasajeros, por eso mejor curar y prevenir.

Concejala Velásquez: El mismo Capitán, los mismos personas que trabajan ahí, igual tienen contacto con los pasajeros, pero primero está la prevención.

Alcalde: La transmisión es una forma de fluidos, entonces ahí hay que tener el cuidado. En el establecimiento municipal a raíz de la suspensión de las clases, hoy día fueron citados a la 11 de la mañana, todos los funcionarios hablo de docentes y asistentes, y le pedí al Director del Hospital que les hiciera una capacitación, por las medidas para que ellos tengan el resguardo ante sus alumnos y ante también en la vida cotidiana de cada uno, tuviesen antecedentes de lo que significa el virus, la forma de contagiar, la limpieza que debemos realizar en el establecimiento educacional, el tipo de implemento que debemos usar para realizar la limpieza y de eso se trató hoy día la reunión.



Además sostuvimos una reunión para poder resolver las mismas dudas que hoy día estamos entregando en la mesa y crear algún protocolo con respecto al funcionamiento del establecimiento educacional.

Concejala Delgado: ¿Ellos siguen asistiendo, van a ir durante los 14 días los profes?

Alcalde: Sí, por horarios y no todos, me refiero a que desde, lo hemos está conversando con Roxana, todo funcionario que tenga más de 60 años, que es un riesgo dentro de la categorización de este virus no va a poder ir, por una medida preventiva.

Concejala Speaker: Yo creo que tenemos que tomar medidas extremas.

Concejala Delgado: Bueno aquí son los hombres mayores de 40, así que estaríamos hablando de todos los que están aquí, son los más vulnerables.

Alcalde: Así que se están tomado esas medidas. El día jueves para informarles, el día jueves y viernes se hizo una calendarización para la entrega de la vacuna, les voy a informar inmediatamente, el día jueves 5º básico desde las 9 a 10 de la mañana, el 4º básico desde las 10 a las 11, el 3º básico desde las 11 a las 12 y los NT1 de las 12 a las 13, ya, el día viernes 2º básico empieza a las 9, después el 2ºB a las 10, el 1º básico a las 11 y el NT2 a las 12, ese es el calendario de vacunación que se está transmitiendo a todos, se los voy a enviar, ¿lo tiene Carolina?, se lo voy a enviar, lo tiene en el su WhatsApp del curso ¿no? Lo voy a enviar al de concejo para que se lo entreguen a ustedes.

Concejala Delgado: Y la Junji, también, mañana a las 11:30 hrs.

Concejala Velásquez: Una consulta señor Alcalde, pero que pasa si tenemos una situación de riesgo, ya una persona, con el tema, ¿Qué pasaría en la comuna?, hoy día me decían en una conversación en la casa, pero qué pasa, ya los niños no van a colegio pero los papás van a trabajar se pueden contagiar y van a llegar a la casa, ¿entonces qué pasa hoy día? ¿Cuál es la precaución?

Alcalde: ¿Se van a contagiar de qué forma? Es que ahí está también, hay dos temas. Pero le pongo el ejemplo, si usted encuentra que una persona, usted se está exponiendo, porque una persona que está resfriada tose al lado suyo, usted lo primero que tiene que hacer es tomar su medida de evitar la interacción con ella los metros que sean necesarios, esos resguardos yo creo que la comunidad no toda lo sabe, la higiene de manos, la transmisión de, la limpieza no solo la vivienda si no que en tu lugar de trabajo, estar cerca de alguien, que tú también no sabes quién está contagiado hoy día. La fase 4 ya te dice lo que hay que hacer, que es más recomendable y se está haciendo en otros países es no salir de la casa por durante los 14 días, las medidas que hoy día estamos conversando en el COE es casi tan dura que podría ser ridícula para el resto de la comunidad que no cree en que se va a contagiar, porque podemos tener de aquí los 2.000 habitantes contagiados pero solamente, le voy a poner un ejemplo burdo, fallezcan 50 los de riesgo pero tú te vas a quedar igual contagiado, después en el transcurso de tu vida se van a ver los efectos del contagio.

Concejala Velásquez: Claro, es que por eso esa es la precaución ¿si están preparados?, si sale un caso hoy día espero que no.

Alcalde: La forma cuando uno, de lo que habla, en salud para estar preparado, si hoy día hay un caso especial, se le está informando de esta manera a la comunidad y a todos, para que ustedes lo transmitan, si yo tengo eso sintomatología me voy directamente al Hospital, informo me van a hacer ingresar por otra puerta, me van a pasar una mascarilla, me van a pasar los guantes y se me va a hacer el muestreo, para ver si tengo otro carácter de enfermedad puede ser influenza o puede ser otra patología, si se me diagnostica que no estoy dentro de eso y que estoy con coronavirus, la acción inmediata es evacuación.

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

Concejala Delgado: ¿Y cuarentena a la familia?

Alcalde: Y cuarentena, no a la familia, si no que la familia y toda la investigación. Hoy día el servicio de salud ha contratado una matrona que está en la localidad, para que esté trabajando y se va a contratar quizás dos personas más para que haya un grupo humano para que ellos puedan ser como los especialistas en el trabajo con la comunidad o infectología de cualquier patología que se diagnostique en la comunidad, si esto es más grave, claro, aquí la evacuación y la cuarentena es obligatoria para todos, que es lo que yo creo que si uno lo tomase con otra altura de miras, lo que hemos conversado también en el COE es cuarentena total.

Concejala Delgado: ¿Piensan esa posibilidad?

Alcalde: Sí.

Concejala Delgado: Pero por ejemplo en el caso de la empresa en la que yo trabajo, a nosotros ya nos dijeron que no fuéramos, nos mantuviéramos en nuestras casas y solo en caso de ferry que asistíeramos y durante el horario súper acotado, por ejemplo en la noche llega el ferry, lo recibimos, papel, nos vamos, al otro día lo mismo, de 8 a 4 y con nuestros mascarillas.

Alcalde: Yo, creo que todos los servicios públicos estamos llegando a eso, aeronáutica también va acortar los turnos, yo todavía no me he sentado a ver lo del tema municipal pero diría que una flexibilidad horaria, producto también y hoy día también lo conversamos con los funcionarios, aquí son muchos padres y tienen hijos que no tienen con quien dejarlos al cuidado, esa flexibilidad existe, hay otros que simplemente se quieren aprovechar porque tienen 62 años pero bueno, pero hay determinaciones que hay que ir tomado, hay que ir viendo, no sé si podemos también hacer al interior municipio turnos, que venga la mitad un día o una semana, porque son dos semanas o también que no venga nadie en un momento ya, que mañana se determine una cuarentena total de la comunidad, hay que pensar también en el abastecimiento local, que si en un momento se prohíbe el ingreso de pasajeros ya sea por avión o por ferry, solo venga carga, entonces hay que pensar en todas esas medidas que hoy día estamos conversando, mañana vamos a seguir conversando para tomar la mejor determinación y urgentemente, porque hoy día son 14 días a nivel nacional, termina este tipo de cuarentena escolar preventiva y en el décimo quinto día aparece un caso, queda la escoba, ayer teníamos 61, hoy día tenemos 156.

Concejal Velásquez: A eso me refería.

Concejala Barria: Sí, quiero pedirle Alcalde para que le haga saber a don Fabián Barrientos, Director del Hospital, a ver si pueden visitar a las hostales porque unos vecinos me han dicho que en las hostales igual hay como gente enferma, entonces si usted.

Alcalde: ¿Turistas o?

Concejala Barria: Es que no se si son turistas o chilenos.

Alcalde: Pero me puedes decir el nombre, para llamar inmediatamente.

Concejala Barria: La hostal de la Cecilia Mancilla, ya, entonces los vecinos me dijeron que estaban preocupados porque sabían que había gente enferma.

Concejala Speake: Se podría enviar a un grupo de gente, que los vallan a ver



Concejal Velásquez: Me parece super importante lo que dice la Ángela. Porque yo creo que sinceramente no se toman las responsabilidades que corresponden, yo lo estoy pasando con mi familia que está en cuarentena y mi hermano me cuenta me dice, que la gente dice que están puro hinchando.

Alcalde: Que dices tú ¿Quién no se lo está tomando en serio?

Concejal Velásquez: En Tortel por ejemplo estando allá el virus, porque estuvo el virus, ni siquiera ellos lo toman en cuenta, yo creo que hay gente acá.

Alcalde: No lo toman en serio.

Concejal Velásquez: No lo toman en serio, al contrario se burlan, llego gente de sanitad hoy día los echaron de las casas, no tenían porque meterse en las casas y ellos se acercaron a consultar que si tenían a alguien resfriado, esa es la consulta.

Alcalde: También recibí muchos WhatsApp con algunas críticas por parte de la suspensión de clases, pero cuando se dieron cuenta y vieron la tele que a nivel nacional, perdón pero yo también soy padre, no tengo con quien dejar a los niños y es algo que nos está pasando, cuando tomemos una determinación a nivel local de cuarentena total, lo vuelvo a decir, que capas que pase y se produzca.

Concejal Velásquez: Es mejor que sea exagerado.

Concejala Delgado: Existen multas. Hay multas, hasta 2 millones y medio.

Concejal Velásquez: Por ejemplo como dices tú, si pasa eso y hay alguien enfermo y el vecino no informa, sabiendo de que hay algún turista.

Concejala Barria: Es eso lo que me dijeron hoy día en la tarde ese tema.

Concejal Velásquez: Es complicado, por último, por eso hay que tomar conciencia con lo que esa pasando.

Concejala Delgado: Y hacer cuarentena en tu casa, no dejes salir a tu hijo y si vas a salir a comprar sale una vez y compra lo que vas a necesitar en la semana, no sé, porque es por el bien de tu familia y del resto.

Alcalde: Ahora. Si alguno de los concejales quisiese asistir a las reuniones del COE, los dejo invitados yo les puedo informar, ustedes me dicen para que puedan asistir, los horarios son dependiendo de lo que coordinemos con el Gobernador y otras autoridades, así que si gustan ir los dejo invitados, ya. Me van avisando o si no le pido a la Gobernación que los suba inmediatamente. Hay una francesa que llegó en el ferry y está resfriada, de ahí alemanes, franceses y suizos.

Concejala Speake: De la vacunación de la influenza, primero va a abarcar ciertos grupos de gente como mayores.

Alcalde: Así es.

Concejala Speake: ¿Y después al resto de la comuna?

Alcalde: Si, primero adultos mayores, grupo menores de 10 años y también los que presenten problemas crónicos, como hipertensos.

Concejala Speake: Diabéticos.



Alcalde: No. Hipertensos.

Concejal Velásquez: ¿Diabéticos?

Alcalde: No dice diabéticos, fumadores, no, pero un tipo de fumadores.

Concejal Velásquez: Eso de los 10 años, ¿10 años 11 meses o 10 años?

Alcalde: Vamos a hablar de 5º básico para abajo. Por eso esa relación se la tiene que haber dado el liceo.

Así que eso, que más, entregarles una información, se les entrega el memorándum 228 con respecto a la licitación pública, privada trato directo, entregadas por el departamento de adquisiciones municipales. ¿Algún otro asunto nuevo?, señores concejales. ¿No?

Concejal Velásquez: No.

Concejala Speake: Yo quería hacer una consulta, ¿en la muni ya hay alcohol gel, mascarillas, guantes, todo eso? ¿No?

Alcalde: No, haber hoy que hacer una distinción, concejala, alcohol gel si hay en todos los escritorios y todos los funcionarios tienen su alcohol gel, también la gente del aseo que se le entrega hoy día en la tarde, las oficinas municipales como la OPD, la veterinaria también cuentan con alcohol gel, en el tema de la limpieza también se está haciendo un protocolo especial para limpiar los lugares de trabajo y en el caso de las mascarillas y los guantes son determinaciones que vamos a ir adoptando para la gente que a tiende público en forma directa, la recomendación por parte del Hospital Comunitario es no usar mascarilla, salvo que tú te encuentres con alguna infección, y esa es la recomendación.

Concejala Barria: Quisiera preguntar por los adultos mayores, los funcionarios municipales como el Sr. Hernández.

Alcalde: Vá a ser enviada a la casa, a hacer cuarentena el Sr. Hernández.

Concejala Barria: A qué bueno.

Alcalde: Se les va a informar mañana, si es que aparece, apareció hoy día, andaba en la mañana, limpiando la plaza y él tiene solamente media jornada, tiene media jornada de trabajo y por contrato, no solo, así que el regalón de la muni esta y un par de determinaciones que estoy tomando con respecto a otros funcionarios más longevos.

Concejala Speake: Embarazadas ¿no hay?

Alcalde: Es que escuche embarazadas, que yo sepa no, no tengo, no porque la única que tengo embarazada son de educación y no están en la isla. ¿Alguna duda, consulta? ¿Asunto nuevo? ¿Asunto pendiente? ¿No?

Concejal Velásquez: No.

Concejala Speake: Y lo otro era de que el Director del Hospital el otros día nos había dicho de unas capacitaciones, que nosotros igual podíamos ir.

Alcalde: ¿Con respecto a?

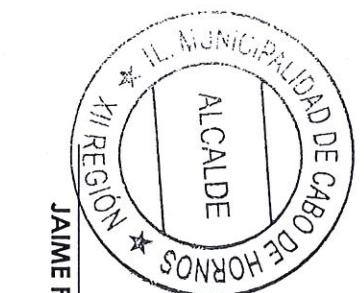
Concejala Speake: Al virus.

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

Alcalde: Miren, yo les voy a contar que ya en fase 4, ya no hay ni tiempo ni para dormir, sobre todo con la gente del hospital así que no se si en ese momento estamos en fase 2 o 1, así que le voy a recordar, pero lo que me queda pendiente que venga a entregar las recomendaciones, hubieron recomendaciones por parte de Hospital en su momento de que comprásemos mascarillas y guantines. Se hizo en el mes de febrero, entonces hoy día compramos mascarillas, las hay stock, ya desde el mes de febrero, entonces hoy día compramos mascarillas, las compramos acá, las tenemos, pero tengo que terminar mi protocolo local interno para poder tomar determinaciones. Nada más. ¿Alguien más desea la palabra? ¡NO!

Siendo las 20:18 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



LUCIANO SAMANIEGO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE